ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
17 DE JUNIO DEL 2026
HORA 10:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 horas de la mañana del diecisiete de junio de dos mil veintiséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional y mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la conducción del presidente del consejo regional señor Freedy Abad Chávez Parco, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Godofredo Vargas Mendoza
- Paul Laurente Enríquez
- Edgar Luis Ñahui Durand
- José Torres Huamaní
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Meger Josué Rojas Meza
- Ángel Alcides Gutierrez Casavilca
- Hector Bari Mamani Coila

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del consejo regional, dio por iniciada la sesión extraordinaria, disponiéndose por secretaria, se de lectura del acta de la sesión anterior culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Informe del Gerente General Regional y Director de Supervisión y Liquidación sobre el estado situacional del proyecto, la ejecución del proyecto Piedra Hermosa de Huaytará.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; esta obra se inició con fecha de inicio, 7 de enero de dos mil veintiséis, posteriormente tuvo una suspensión por tema de climatológico, y finalmente se reinició el veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, es una obra que se viene ejecutando bajo la modalidad por contrato con un presupuesto de cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y cuarenta y cinco soles, contrato que tenemos suscrito con el Consorcio Piedra Hermosa, a la fecha, se ha presentado la valorización correspondiente al mes de mayo, en la que de acuerdo a su estimación, de acuerdo a su avance programado, tenía previsto tener un acumulado a mayo de dos mil veintiséis 1.14%, que equivalía a seiscientos cuarenta y seis mil soles, sin embargo, al tener ya el resultado del fin de mayo, tenemos que la obra se ha tenido un avance acumulado de 4.66 %, con un monto acumulado de dos millones seiscientos noventa mil soles, lo cual refleja un avance por encima de lo programado, en ese sentido, desde el punto de vista de ejecución presupuestal programada, la obra se encuentra en estado adelantado, ahora bien, por otro lado, efectivamente, en el recurso de la obra se han dado algunos problemas técnicos que han generado que la empresa contratista plantea algunas consultas, las que están en este momento, digamos en su trámite correspondiente y en los plazos que corresponden, considerando que son consultas que en mi opinión y en la opinión técnica de la revista, características sustanciales, en ese sentido, la obra, acabo de señalar, también se encuentra con un inspector de obra, que no es que no pueda resolver las consultas, sino, repito, cuando hay consultas de carácter sustancial, ha sido necesario que estas consultas hayan sido derivadas al consultor que elaboró el expediente técnico, en ese sentido, hay que señalar que este expediente lo elaboró la gerencia subregional de Huaytará, en ese sentido, el camino para tramitar esas consultas necesariamente van por la entidad que hizo este contrato con el consultor, es decir, la gerencia subregional, en ese sentido, efectivamente, hay un retraso en cuanto a la absolución de consultas, ahora bien, también ha motivado, digamos a estos temas técnicos, la visita técnica por parte del personal de acá del gobierno regional, la semana pasada estuvo el gerente regional de infraestructura, estuvo el director de supervisión, y de igual manera el inspector de obra, el día jueves de la semana pasada se tuvo una reunión en conjunto, no solamente con la empresa contratista, sino también con la población, particularmente con la junta de regantes y beneficiarios de dicho proyecto, de igual forma, el día de ayer también ha estado presente el director de supervisión con el inspector de obra en la obra in situ, viendo la problemática y verificando también el avance que se muestra en la valorización de mayo, en resumen, la obra se encuentra en ejecución, no hay suspensión ni paralización, tiene problemas técnicos que ameritó a consultas que están pendientes de resolver.

Gutierrez

El Director de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; efectivamente, mi persona ya se ha personado a verificar los trabajos que se vienen realizando en el proyecto y efectivamente fue netamente técnico la visita que se tuvo con el inspector de los trabajos que se vienen y verificar lo programado con lo ejecutado el proyecto, en ese sentido, en resumen, el proyecto está en plena ejecución, no hay suspensión alguna, entonces, ya creo que los datos lo ha mencionado el gerente en los inicios del proyecto, que estamos en plena ejecución, estamos dentro de lo que corresponde y solamente se va a verificar los trabajos técnicos que se vienen realizando en la obra.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; sin ánimos, de contradecir la información que ha hecho el señor gerente, también como director de supervisión y liquidación, como ha puntualizado el resumen o el detalle el señor gerente general, que a la fecha se encuentra el 4.6% de avance, superando la programación que tienen previsto, señor presidente, colegas, llamó la atención el día de ayer en Huaytará, quiero puntualizar, tenemos informaciones por los comuneros que están trabajando en el proyecto, nos han informado precisamente que el dia de ayer el señor director de supervisión y liquidación ha sido partícipe de este proyecto, a fin de que había llegado ya a suspender este proyecto, aduciendo dos cosas, que a la fecha no habían resuelto las respuestas que había emitido por parte de la empresa, y lo otro, que había emitido un informe el colega Paul Laurente, en ese sentido, la verdad, la población incómoda, molesta, en horas de la tarde se han reunido, y el día de hoy está conmigo, y la verdad, quisiéramos hablar claramente, la semana pasada, como han manifestado, se ha tenido una reunión en Huaytará, en la cual se ha llevado a cabo de manera diplomática, de que este proyecto iba, y sorprende, llama la atención, y también insto de que se haga el diálogo, se había instalado la semana pasada, y justamente la población de Huaytará se está preparando a una marcha de sacrificio a Huancavelica, porque prácticamente dicen una cosa, que la semana pasada firmaron el acta de que este proyecto iba, ayer vinieron con otros por menores, el día de hoy en la sesión de consejos se dice de otra manera, y la verdad, esto preocupa, esto no nos garantiza, como consejero regional, desde este momento yo, como consejero de la provincia de Huaytará, colegas, yo les pido de manera muy especial, conformemos una comisión especial, este proyecto, no solamente está pasando proyectos en Huaytará, en este caso, está pasando lo mismo en otra provincia, en el caso de Lircay, yo creo que tenemos que hacer nuestro trabajo, y la verdad, estamos al mes de julio, y es más, una preocupación para Huaytará lamentablemente, pueda decirlo, que hasta la fecha no se ha adjudicado el tema del supervisor de este proyecto, y la cual es que la empresa hace, la que envía, por eso se está demorando este enlace de no dar una respuesta.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; no quiero entrar en ánimos de discusión personal, pero cuando dice, hemos ido a una posición, y a otra posición, eso no está en cierto, debo recordar que acá se tuvo una reunión técnica, con la empresa contratistas, y todos sus especialistas, en una reunión técnica donde la empresa, sustentó, técnicamente, detalle por detalle deficiencias del expediente, en base a eso, es que se programó una reunión del día jueves de la semana pasada, para que se verifique esos temas, digamos, sustanciales que expuso la empresa contratista, que dificultaban la continuidad del proyecto, que inclusive planteaban una reformulación del expediente, eso se verificó el día jueves de la semana pasada, con los profesionales, no solamente con el personal del gobierno regional, sino con especialistas también en tema de geotecnia, y ahí se concluyó y se determinó que no era tan cierto lo que se había expuesto acá, digamos en gabinete, acá en la sede central, por su mismo especialista de mayor rango, de mayor nivel, de la empresa contratista, en lo que prácticamente desmintió lo que su especialista o segundo especialista de empresa se había manifestado, y ahí se vio, digamos, los niveles técnicos que hacía mención que eran imposibles de encaminar, no eran así, es así donde el día jueves normalmente se comunica a la población que la obra continuaba lógicamente con algunas consultas, pero no de esa gravedad o de esa magnitud, efectivamente, el dia jueves también ingresó el documento del señor consejero Paul sobre eso, este despacho emitió el memorándum nuevamente porque tenemos que valorar y como tal ese documento generó que se haga nuevamente una verificación, en base a ese documento y las consideraciones que también nuevamente ese documento recoge de deficiencias técnicas y que también se plantea que posiblemente haya que reformular el expediente técnico, se emite el memorándum para que nuevamente el director de supervisión y el inspector se constituyan nuevamente a obra, y eso ha sucedido el día de ayer, entonces, se está procediendo de acuerdo a las necesidades que se van dando, pero también se está viendo que la obra tiene un avance superior a lo que está

previsto y efectivamente tiene frentes, entonces, de parte de la institución no hay tal posición que la obra se suspende o no se suspende, la obra está continuando.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; para cuándo se va a dar la buena pro del supervisor, lamentablemente estamos con un inspector que está en varias obras y esto también preocupa en la provincia de Huaytará.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; lo que acaban de mencionar es una obra emblemática, lo que es este canal de riego y la construcción Piedra Hermosa, nosotros hemos hecho una visita también, hemos identificado algunas observaciones, que principalmente eran las respuestas a las consultas que ha realizado el contratista, el ejecutor, entonces, eso es lo que nosotros advertíamos, un posible riesgo de paralización, pero al margen de todo ello, es la dirección de supervisión y también la oficina de estudios que a quien corresponda, sobre estas absoluciones de esas consultas, ahí era el principal problema, la empresa tiene la voluntad de poder trabajar porque ya se está acabando practicamente, en los trabajos preliminares del frente, entonces para que pueda ingresar mayores maquinarias, equipos y todo, tiene que haber esa absolución de consultas, esas autorizaciones que debe de en este caso de supervisión, que deba de realizarlo, ese era el caso principal, nosotros hemos mandado un oficio a gobernación y seguramente debe estar en las áreas que correspondan, cuál es el estado de esas 8 consultas que ha realizado el contratista de diversos temas.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; debo señalar primeramente que este proceso tuvo un adjudicador, tuvo una buena pro, tuvo un ganador y eso sucedió en el mes de febrero, marzo, finalmente también, ahora se ha vuelto una costumbre y es lamentable, pero bueno, son las normas y nosotros nos sujetamos a esa, de igual manera fue apelada este otorgamiento y el comité, el tribunal de contrataciones públicas resolvió declarando la nulidad del proceso y que se vuelva a convocar.

El Director de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; las observaciones que ha realizado la empresa contratista se ha derivado al consultor, en este caso, en el expediente, entonces, dentro de ello, a través de una carta ha solicitado la ampliación de plazo dentro de su marco legal que le corresponde y para la cual vamos a tener la respuesta para el día jueves, que es día de mañana, entonces, las consultas, honestamente, estamos a la espera del proyectista, de si lo va a acoger o ratificarlo, qué recomendaciones vamos a tener, entonces, no podria adelantarme a decir cuáles son las respuestas que va a tener el consultor, entonces, hay diferentes especialidades que han realizado la consulta, la especialidad hidráulica, la especialidad de empresas, el especialista en geología y posiblemente estamos a la espera de la respuesta del consultor de todas las consultas que se han realizado.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; conformar una comisión especial para que pueda hacer seguimiento de este proyecto muy importante para Huaytará, que es Piedra Hermosa, como también de los diferentes proyectos, así como también el hospital de Lircay, y que esta comisión pueda hacer el seguimiento permanente de estos proyectos.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; por ejemplo, lo principal que se encontró en la visita que nosotros hemos realizado es que la base, de acuerdo al expediente técnico, el cimiento de la represa que tiene una altura de 45 metros, entonces, no se ha encontrado, se habia hecho una excavación aproximadamente de 15 a 20 metros y todavía aun así no había la base, y obviamente, esto va a tener que generar algún adicional, entonces, alguna precisión o una propuesta, porque también yo coordinaba con los de la empresa y le he sido bastante claro en esta situación, bastante preciso de precisar, que no se trata solamente de observar y esperar a la absolución de consultas usted, como empresa contratista, tiene que hacer la proposición, la alternativa a, la alternativa b, con la cual tenemos que nosotros o el gobierno regional tiene que tomar esta decisión.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; es lamentable escuchar, que en los diferentes proyectos a nivel de nuestra región de Huancavelica, se estén cayendo, tanto las supervisiones en el proceso de licitación, situaciones, no las sabemos en su momento, también, esta comisión que se va a conformar dentro de esta sesión extraordinaria, hará seguimiento de ello, y creo que todos sabemos, la ley de contrataciones del estado estipula, que las observaciones que puedan realizar desde el residente al supervisor, tiene sus plazos,

el supervisor a la entidad, de igual manera, tiene su plazo, y si no da respuesta el consultor, está de oficio la entidad para poder dar solución a ello.

Gutierrez

El Director de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; efectivamente, quisiera ser un poco más ahondar en el proyecto de Piedra Hermosa, el día jueves, efectivamente, se tuvo la visita en campo, netamente, a absorber las observaciones que ya tenemos claro que se ha dramatizado el expediente, entonces, el día viernes se ha deducido a algunos aspectos, netamente, más el tema geológico, y, como mencionaba alguien de los consejeros, disculpe, lo que corresponde, ahora se ha tomado específicamente más geotécnico y se ha aclarado, y en este caso alguien lo mencionó, que ese tipo de modificación o alcance técnico que ese día se ha tomado va a meritar mayores metrados y adicionales, y en lo que corresponde al área de supervisión y liquidación, a la fecha, técnicamente, lo vuelvo a recalcar, técnicamente, es solucionable ese tipo de alcance que se viene ejecutando en plena ejecución por los mismos servicios ocultos que se presentan en el momento de la excavación, efectivamente, ahorita la entidad tiene toda la predisposición de dar la solución, hay una parte de supervisión inconveniente que podría generar supervisión a la fecha, entonces, en el proceso posiblemente van a surgir muchos inconvenientes propios de la ejecución de la obra, en lo que corresponde hoy día vamos a solucionar todas las consultas, lo que se tiene que hacer a través de la inspección, las autorizaciones correspondientes para que después no haya inconvenientes o retrasos que pueda generar a la obra, solamente eso quería aclarar en el tema, en lo que corresponde a mi área, ahorita es la evaluación, de hecho que está sujeto todavía a algunos, las observaciones que han hecho, de los cuales a la fecha no están repercutiendo en ninguna de las causas de la informal ejecución de la obra.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación de la propuesta de conformar una comisión especial de seguimiento de los proyectos Piedra Hermosa y Hospital de Lircay, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación de la Comisión Especial del Consejo Regional de Huancavelica, encargada de efectuar el seguimiento y control al proceso de ejecución de los proyectos: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Piedra Hermosa, en la provincia de Huaytara" y "Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital II-1 Lircay del distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica", la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- PAUL LAURENTE ENRÍQUEZ — Presidente
- ÁNGEL ALCIDES GUTIERREZ CASAVILCA
- EVER SULLCA ESCOBAR

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días calendario para que la Comisión Especial a que se refiere el artículo precedente pueda presentar su informe y/o dictamen correspondiente.

<u>SEGUNDO</u>. – Informe del Gerente General Regional y Director de la Oficina de Administración, sobre el estado situacional de los estados financieros del pliego regional.

El Contador Paul Rivera Bendezú manifestó lo siguiente; sobre el tema del estado situacional de los estados financieros, para mencionar que nosotros somos un pliego regional que está a cargo de nosotros 30 unidades ejecutoras en cada provincia de la región Huancavelica, entonces, para dar inicio a esto, se hizo la presentación de los estados financieros ante la dirección general de contabilidad pública al cierre del ejercicio fiscal 2025, el día 12 de marzo del 2026, en el informe que les he presentado hay adjunto el pantallazo de la presentación de los estados financieros, cumpliendo dentro del plazo establecido por la misma dirección general de contabilidad pública, con comunicado número 02-2026-ef-51.01, donde menciona que la fecha máxima de presentación del cierre del ejercicio fiscal 2025 es al viernes 13 de marzo del 2026, las dificultades que se ha tenido dentro del ejercicio fiscal 2025 ha sido de la nueva migración del siaf, módulo contable, al web landing, esto ha sido recién desde el año 2025 que la dirección general de contabilidad pública a aperturado el web landing contable, que ha tenido varios cambios, varias modificaciones y que ha traído ciertas dificultades tanto a las unidades ejecutoras como a la unidad ejecutora de la sede central y por ende al pliego del gobierno regional de Huancavelica, las otras dificultades que se ha tenido es que ciertas unidades ejecutoras presentan de manera tardía perjudicando así la integración del pliego, como saben nosotros como contabilidad estamos encargados de dos funciones, la primera función viene a ser la unidad

ejecutora sede central a 799 y la otra es la integración del pliego regional 447 dentro de la oficina de contabilidad, la otra dificultad ha sido que dentro de las 30 unidades ejecutoras nosotros tenemos cuatro unidades ejecutoras sin movimiento desde el año 2009, lo que eso explicaré más adelante cuál es el tema de la dificultad de eso, ahorita el estado institucional digamos a los estados financieros al primer trimestre tenemos un plazo según el comunicado N° 004-2026-ef-51.01 que tenemos para presentar al primer trimestre al 30 de junio del 2026, por ende ahorita estamos en la elaboración de la integración, todas las unidades ejecutoras ya realizaron el cierre por lo que está haciéndose el tema de la integración, voy a centrarme en el tema ahorita digamos de la unidad ejecutora sede central a 799, nosotros de manera hacemos la contabilización de todos los registros de ejecución de ingresos por cada fuente de financiamiento, en el tema de ingresos tenemos por recaudaciones propias, asignaciones financieras e intereses y además tenemos el tema de las contabilizaciones que son las ejecuciones de gasto por también por cada fuente de financiamiento y por cada tipo de operación, en eso tenemos que son los bienes y servicios, los viáticos, los encargos internos, las planillas y las transferencias financieras, en estos momentos se ha contabilizado al primer trimestre al 100% y como pliego regional de Huancavelica y que hemos tenido ciertas dificultades digamos que la unidad ejecutora 802 que es la dirección regional de educación fue el último en cerrar con fecha del 15 de junio del 2026 y eso perjudica para el tema de la integración, hay que saber también que nosotros como la oficina de contabilidad cuando hablamos del pliego necesitamos que las 26 unidades ejecutoras en funcionamiento incluida más las cuatro unidades ejecutoras sin movimiento económico tienen que hacer el cierre de los estados financieros para nosotros poder integrar y recién consolidar para la presentación, basta una unidad ejecutora no cumple con el cierre establecido en las fechas establecidas eso va a perjudicar a la gestión de la presentación ante la dirección general de contabilidad pública, por fuente de financiamiento estoy hablando 1. por recursos directamente recaudados pertenecientes a la cuenta corriente 2. recursos determinados por pertenecientes a la cuenta corriente fondos sujetos a restricciones pertenecientes también a la cuenta corriente también tenemos lo que es la cuenta única de tesoro en recursos directamente recaudados en cano sobre cano donaciones y transferencias fondos de compensación regional y fondos de garantías y cláusulas penales todos esos sumados suman los S/128,860,407.27 soles, en tema de edificaciones y estructuras el gobierno regional de la sede central tiene infraestructuras y tal vez tiene la mayor deficiencia se podría decir por un importe de S/1,572,798,118.3 soles que está compuesto digamos por la cuenta 1501.02 edificios o unidades no residenciales por importe de S/19,084,662.72 soles, eso conforma a las sesiones que tenemos del estadio del ipd, el local de Virrey Toledo, que se tiene la sede central donde estamos nosotros, el depósito de almacén de Santa Rosa la estación de pesquería del Lircay, eso conformaría los 19 millones de soles, en la otra cuenta tenemos la 1501.07 que son construcciones de edificios no residenciales que corresponde más que nada a los proyectos que están en proceso de ejecución o que están con unidades pero no liquidadas que suman un monto de S/442,793,549.36 soles, también tenemos en la cuenta 1501.08 que son construcciones de estructuras que corresponden al tema vial, agrícola, agua y saneamiento que suman también S/983,461,766.56 soles, que también están en proceso de construcción o faltan hacer las liquidaciones correspondientes por lo que se mantiene en esa cuenta contable la 1501.12 que son expedientes técnicos que su mismo nombre lo dice son expedientes técnicos que están en estos momentos que faltan tener una liquidación por S/54,486,576.23 soles, y también tenemos la cuenta 1501.13 supervisión de obras que también por su mismo concepto son cuentas que se pagan los supervisores de obras que son por S/72,970,553.25 soles esta cuenta 1501 juega directamente y está relacionada directamente con las áreas de infraestructura y supervisión y liquidación por lo que no se tiene por parte de las áreas un tema de inventario o identificación de los proyectos de inversiones por lo que hace difícil el tema de la conciliación entre parte contable con la parte de ejecución de los proyectos de inversión ese es un tema que si es un tema delicado en tema de edificaciones y estructuras el otro punto que digamos es de interés también son los ingresos que se han tenido en este año 2026.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; creo que ha sido importante la información que nos ha dado a conocer referente a los estados financieros y de qué manera cada una de las unidades ejecutoras que tenemos dentro del pliego del gobierno regional, pero la solicitud específica señor presidente y quizás por su intermedio también al gerente general pueda darnos algún alcance era referente a la liquidez que tienen los proyectos financieramente porque presupuestalmente si bien es cierto tenemos el pia tenemos el pim y quiero hacer referencia específicamente a la inquietud de la población de Carpapata, referente al presupuesto asistido al mejoramiento de los servicios de salud del primer nivel de atención del establecimiento de

salud de Carpapata que es la elaboración de su expediente técnico que presupuestalmente tiene S/144,860.00 soles, pero que financieramente no pueden ejecutar porque no hay liquidez es la duda de la población porque ya el consultor ha presentado hasta dos entregables pero no se le puede pagar porque vuelvo a repetir y espero que el contador y el gerente general nos puedan aclarar que es lo que está sucediendo en este aspecto.

El Contador Paul Rivera Bendezú manifestó lo siguiente; el tema del financiamiento el que lo ve es la parte de tesorería es la parte informativa estoy haciendo la consulta necesaria sobre la sobre el proyecto Carpapata, y dentro de la indicación hablaron del estado situacional hubieran puesto eso claro para poder informar un poco más de ese tema pero como lo menciono la parte de contabilidad de los estados financieros de manera general, en la parte de tesoreria mencionaría el tema del financiamiento por qué ellos manejan la cuenta de los extractos bancarios y la cuenta corriente la cuenta única de tesoro.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; es por ello que en la sesión anterior solicitado la participación del director general de administración, porque él maneja toda esta información la duda que tiene la población muchos de los consejeros no somos expertos en la materia o en algunos aspectos como es el caso financiero el día de hoy como es de conocimiento de nuestro contador, la misma contraloría en la implementación del sistema de control interno establece el que en este caso el gobierno general tiene que presentar oportunamente los estados financieros pero la duda que surge vuelvo a repetir y espero que lo solicitaré por escrito señor presidente que a través de la oficina de administración puedan absorber esta duda que tiene la población del centro poblado Carpapata, distrito de Colcabamba que presupuestalmente tiene asignado un monto pero financieramente hasta la fecha ya estamos culminando el primer semestre señor presidente no se puede ejecutar por falta de liquidez.

El Director Regional de Administración manifestó lo siguiente; acabo de escuchar de la obra de Carpapata Colcabamba, estamos haciendo el seguimiento en qué situación esta es un expediente técnico, por favor le voy a dar seguimiento del documento porque ahorita estamos dando seguimiento para poder verlo en particular.

<u>TERCERO</u>. – Informe del Gerente General Regional, Director de la Oficina Regional De Administración sobre el estado situacional del proceso de selección para la supervisión del hospital del Lircay.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; este proceso para la contratación de la supervisión del hospital de Lircay tiene antecedentes que datan ya de buen tiempo, como son los siguientes, esto tuvo una primera convocatoria el 11 de noviembre del año 2024, es una información pública que puede ser fácilmente verificable, se adjudicó el 30 de abril del año 2025, realmente el 16 de junio del año 2025 tuvo una nulidad de oficio, de igual manera, el 21 de octubre del año 2025 tuvo una segunda nulidad de oficio, consecuentemente, se efectuó una segunda convocatoria el 14 de noviembre del año 2025, esta convocatoria finalmente tuvo una adjudicación, una buena pro al Consorcio Supervisor Salud Sur el 23 de mayo, sin embargo, parte de la norma y parte de los derechos que contiene todos estos procedimientos, hubo una apelación a este otorgamiento de la buena pro, y el 29 de mayo el tribunal de contrataciones públicas emitió la resolución respectiva, otorgando la buena pro al Consorcio Hospitalario Angaraes, esto se adjudicó el 1 de junio del presente año, en estos momentos el proceso se tiene dos temas administrativos que se están siguiendo, uno de ellos es el perfeccionamiento del contrato y otro de ellos es el control posterior que la misma norma exige y obliga que tenemos que efectivizar sobre las propuestas consentidas, digamos la buena pro consentida, esa es la precisión que debo hacer previamente

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; como el consejo regional tiene pleno conocimiento, que desde hace varios años vengo haciendo seguimiento a la ejecución de este proyecto y en particular desde el inicio de la ejecución de la obra en este año, sin embargo, la falta de supervisor, ha generado una serie de retrasos injustificados, razón por la cual la necesidad y mi pedido de que la administración nos pueda informar de forma concreta en qué situación se encuentra esta licitación y quién va a ser finalmente la empresa que se va a encargar de la supervisión de esta obra, reitero que se ha iniciado el 13 de abril de este año, nosotros hemos tenido tres oportunidades ya conjuntamente con algunos otros colegas consejeros y estamos viendo el poco o lento avance en esta primera etapa de lo que es el plan de contingencia, la razón por la cual interesa a la provincia de Angaraes, otro intermedio a los funcionarios que van a hacer el informe, sean de repente puntuales en el informe del estado situacional a la fecha y

Gutierrez C

cuál es la perspectiva que se tiene de aquí en adelante para poder ya contar con esta empresa que se va a encargar en la supervisión de esta obra, reitero el hecho de tener en este momento un monitor no es de repente igual que tener una empresa supervisora para de repente un avance conforme al cronograma que se ha establecid , incluso el día de antes de ayer hemos estado en el despacho del gerente general respecto a la ejecución de la obra y creo que de la posición que tiene el gobierno regional para allá, con la continuación, con la ejecución de esta obra importante para Angaraes, esa no es mi duda, sino simplemente respecto a la situación de la licitación de la supervisión.

El Director de la Oficina Regional De Administración manifestó lo siguiente; el día veintinueve de mayo, mediante resolución cincuenta y tres, noventa y ocho, dos mil veintiséis, el tribunal de contrataciones, otorga la buena pro al Consorcio Hospitalario Angaraes, Empresa Garrido, Consultores, Sondeos, Estructuras y Geotecnia, una vez que se otorgan nosotros en la oficina de abastecimiento, se consiente la buena pro conforme a la disposición del primero de junio, y de ahí hemos tenido en plazo los ocho días que indica la norma para suscribir el contrato, pero también la norma nos señala que deben hacer una verificación posterior una vez otorgada la buena pro, consentida la buena pro, nosotros, en cumplimiento de esa norma, nosotros hemos hecho las observaciones que correspondan, uno, a la presentación de los documentos, de los cuales ha tenido en plazo hasta el día de hoy el dieciséis, pero también, por otra parte, se ha hecho la verificación posterior y encontrándose documentos inexactos a los cuales en la actualidad se está verificándose para proceder qué corresponde, se firma el contrato o se declara la nulidad de eso, o sea, se da al segundo postor, se va a invitar al segundo postor, entonces estamos, entre hoy día y mañana, se está verificando y hacer los informes que correspondan, en la actualidad estamos en ese punto

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; solamente dos cuestiones puntuales, el encargado de lo que es la oficina de abastecimiento se ha emitido el informe N°2044-2026, en el cual nos detalla que el 15 de junio se habría, notificado en este caso al Consorcio Hospitalario Angaraes respecto a las observaciones del plan de trabajo, precios unitarios, gastos fijos y variables, esa es una pregunta, de repente, para que nos pueda precisar de manera concreta y la otra, respecto a voy a mencionar la fuente, es Info Andes de Huancayo, quien ha publicado, habría hallado una constancia inexacta de parte de la empresa que ha sido beneficiaria con la adjudicación de la buena pro, en el cual, inclusive, el gobierno regional de Junín ha informado ya que ese documento no es exacto, por lo cual, yo creo que ya se tiene evidencias claras y al respecto, el gobierno regional, y en especial, su administración y a los funcionarios que les corresponde, deberían, de repente, emitir un pronunciamiento contundente en aras de la transparencia de esta licitación, son dos caminos paralelos que se han seguido, uno de los caminos, es que nosotros, administrativamente, tienen que cumplir para la firma del contrato, y el otro camino que se sigue es por la firma, por los documentos falsos existentes, entonces, en el primer punto, si bien es cierto, se ha observado y se le ha dado el plazo de tres días a fin de que subsane las observaciones técnicas para la firma del contrato que venció el día de ayer, entonces, el contratista, vamos a ver su subsanación, y la otra parte, estamos tomando en consideración los documentos inexactos remitidos por el gobierno regional de Junín, entonces, esas acciones las estamos tomando entre hoy día y mañana, las decisiones finales, todavía no lo puedo adelantarse, hay que revisar bien las documentaciones y posteriormente se van a tomar las acciones conformes y en los plazos legales que corresponden, si en efecto la empresa cumplió con subsanar o no esas observaciones.

El Director de la Oficina Regional De Administración manifestó lo siguiente; el plazo se venció ayer y hoy día están revisando a detalle si cumplió o no cumplió, la otra parte del documento inexacto también estamos tomando las acciones que correspondan, y todavía no lo puedo dar una conclusión porque todavia no estamos, se está haciendo ese completo, de todas maneras, se tiene que actuar conforme al marco legal y con todas las precisiones que correspondan, para precisar, en este proceso de contratación son tres empresas que están en orden de prelación, si el primero no cumple conforme al marco legal, se le va a otorgar al segundo, de la misma manera, se va a hacer la verificación posterior que corresponde conforme al marco legal, si no cumple, se pasará al tercero, asi está el procedimiento

<u>CUARTO</u>. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre las actividades y avances, presupuesto y otros en la organización de la Expo Perú-Los Andes.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico manifestó lo siguiente; como ya lo había mencionado en la sesión anterior, nosotros ya hemos o estamos en todo ese proceso de organización de Expo Perú Los Andes, ya se tiene un buen avance en cuanto a lo que es las gestiones, por ejemplo, respecto a los tec os, en el campo ferial propiamente ya se está concluyendo ya con todo el todo el mantenimiento, la implementación, el equipamiento de los servicios higiénicos, entre otros, ahí hemos enviado la información que el presupuesto es una de las peticiones, el presupuesto total para el Expo Perú Los Andes, quiero, que quede claro para el Expo Perú Los Andes es de un millón trescientos veinticuatro mil doscientos treinta y cuatro soles, seguramente habrá algunos saldos, porque ya en algunos las empresas han cotizado por menos, y hay otro presupuesto que es para el campo ferial, para el campo ferial, para el mantenimiento se ha asignado un presupuesto de setecientos mil soles, y para la feria nacional tanto de agricultura y también de la dirección regional de camélidos, nos han asignado cuatrocientos mil soles, ellos también igual ya están realizando todos los requerimientos, de alimentación para los emprendedores, de la alimentación para los animales, los premios, entre otros, ya se tiene un buen avance respecto a lo que es este a la convocatoria a nuestros emprendedores para los cien están del Expo Perú Los Andes, ya se tiene todo más o menos ciento cincuenta postulantes de los cuales se está haciendo las evaluaciones y hasta ahora tenemos ya organizaciones que cumplen con todos los requisitos ochenta y cinco organizaciones y obviamente si ya se tiene mayor cantidad de organizaciones que se han presentado, y los que no van a poder acceder al Expo Perú Los Andes van a tener su Stan en la feria nacional.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; quisiera saber cuánto está presupuestado para el tema de las danzantes de tijeras.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico manifestó lo siguiente; no tenemos un presupuesto específico para los danzantes de tijeras, si bien es cierto, es para presentaciones culturales y el cual ya se ha llevado a cabo en Lima, se han tenido dos presentaciones, bueno, obviamente uno fue de las danzas de tijeras, pero igual, nosotros estamos haciendo todas las coordinaciones, gestionando para poder presentarnos con algunas presentaciones culturales.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión extraordinaria, siendo las 12:40 del mediodía, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Freedy A. Chávez Parco
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

Gutierrez